

COPIA LITERAL

DE LAS NOTICIAS MAS INTERESANTES
QUE SE CONTIENEN EN LOS IMPRESOS
RECIBIDOS EN EL CORREO
DEL 15 DE AGOSTO DE 1815.

ITALIA.

Liorna 30 de Junio.

Ayer llegó a este puerto una escuadra con 30 austriacos y hoy han desembarcado. Se está aguardando por momentos al comandante en jefe de estas tropas el general Bianchi.

ALEMANIA.

Carlsruhe 11 de Julio.

Un correo ruso que pasó ayer tarde por Manheim aseguró haber habido el día 7 entre el Príncipe Wrede y Soult, en el territorio entre Chalons y Nanci, una gran batalla, en la que habiendo sido enteramente destruidos los franceses, el Príncipe Wrede se adelantó hasta Meun. La pérdida por ambas partes dicen que ha sido de 140 hombres.

SUIZA.

Schafhausen 15 de Julio.

Por continuos informes de la Alsacia superior se sabe que han sido quemados varios pueblos por haber asesinado en ellos algunos soldados de los ejércitos aliados. En Muhshausen, en la revista hecha una noche á un cuerpo aleman se observó que faltaban 50 hombres, con cuyo motivo habiéndose hecho rigurosas pesquisas se

encontraron los cadáveres de algunos de ellos, que fueron presentados á todo el cuerpo reunido, advirtiéndole el comandante que dejaba á su arbitrio el castigar este atentado; los soldados entonces saquearon é incendiaron este pueblo tan distinguido por sus manufacturas.

SAJONIA.

Leipsick 19 de Julio.

A fines de este mes se espera aquí un ejército de 700 rusos que formaba la reserva acantonada en Kalisch: este cuerpo viene marchando en diferentes columnas.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Bruselas 20 de Julio.

Se sabe de las fronteras de Francia que Bouchain se ha rendido á los aliados; que Condé persiste en defenderse, y que Valenciennes, que ha enarbolado la bandera blanca, no quiere rendirse á los aliados.

El conde Orlonne ha entrado en Douay: de cuya plaza ha tomado posesion en nombre de Luis XVIII, que lo ha nombrado gobernador de ella.

FRANCIA.

Paris 26 de Julio.

De los individuos de la familia de Bonaparte se sabe que Josef será enviado á Rusia; Gerónimo á Prusia; Luciano á Inglaterra; Luis al Austria; madama Leticia á Roma, y madama Hortensia á Suiza.

Idem 28.

Con fecha de 24 del corriente ha espedido S. M. un decreto deponiendo de la dignidad de par de Francia á los sujetos siguientes, que no tuvieron inconveniente

en hacer parte de la cámara de los Páres en tiempo del usurpador, desde 20 de Marzo último. = El conde Clemente de Ris, el conde Colchen, el conde Cornudet, el conde de Abóville, el mariscal duque de Dantzick (Lefevre), el conde Croix, el conde Dedelet de Agier, el conde Dejean, el conde Fabre del Aude, el conde Gassendi, el conde Lacedede, el conde Latour-Maubourg, el duque de Praslin, el duque de Plasencia, el mariscal duque de Elchingen (Ney), el mariscal Suchet, el mariscal duque de Conegliano (Moncey), el mariscal duque de Treviso (Mortier), el conde de Barral, arzobispo de Tours, el conde Boissi-de-Anglais, el duque de Cadore, el duque de Cambray, el conde de Casablanca, el conde de Montesquiou, el conde de Pontecoulant, el conde Rampon, el conde de Segur, el conde de Valence y el conde Balliard. = De los sujetos nombrados se exceptuarán todos aquellos que justifiquen en el término de un mes no haber tomado asiento en la cámara de los Páres, ó de haberse resistido al mandato que se les comunicó para hacerlo.

El mismo día 24 se espidió el Real decreto siguiente.

„Luis por la gracia de Dios &c. Queriendo castigar un atentado sin ejemplo, pero graduando la pena, limitando el número de culpables, y queriendo conciliar los intereses de nuestros pueblos, la dignidad de nuestra corona, y la tranquilidad de la Europa, con lo que debemos á la justicia y á la entera seguridad de los demás ciudadanos sin distincion; hemos declarado y declaramos lo siguiente:

ART. 1.º „Los generales y oficiales desleales al Rey antes del 25 de Marzo, ó que han peleado contra la Francia y su gobierno á mandó armada, y los que por violencia se apoderaron del poder, serán arrestados y presentados á los consejos de guerra competentes en sus divisiones respectivas, á saber: = Ney, Lebedoyere, los dos hermanos Lallemand, Drouet de Erlon, Lefevre Des-

nouettes, Ameilk, Brayer, Gilly, Mouton-Duvernety, Gronchy, Clausel, Laborde, Debelle, Bertrand, Drouot, Cambrone, Lavalette y Róvigo.

2. ° „ Los individuos que siguen, à saber : = Soult, Alix, Excelmans, Bassano, Marbot, Felix Lepelletier, Boulay de la Meurthe, Mathee, Fressinet, Thibaudeau, Carnot, Vandamme, Lamarque, general Lobau, Harel, Piré, Barriere, Anault, Pommereuil, Regnaud, de S. Juan de Angely; Arrighi de Padua; Dejean, hijo; Garrau, Real, Bouvier-Dumolard, Merlin de Douai, Durbach, Dirat, Desfermont, Bory-Saint-Vicent, Felix Desportes, Garnier-de-Saintes, mellinet, Hulin, Cluys, Courtin, Forbin-Jansou, hijo primogénito, y Le-Lorgne-Dideville. saldrán en el término de tres dias de la ciudad de Paris, y se retirarán al interior de Francia á los pueblos que nuestro ministro de policia general les señale, en donde permanecerán bajo su vigilancia, hasta tanto que las cámaras decidan quienes de ellos deben salir del reino, ó ser juzgados por los tribunales. Los que no cumplan esta orden serán arrestados inmediatamente.

3. ° „ Los individuos que sean condenados à salir del reino podrán vender sus bienes y propiedades en el término de un año, y los que no lo hagan podrán cobrar sus rentas y disfrutarlas en paises estrangeros, con tal que hayan obedecido el presente decreto.

4. ° „ Los individuos precisamente comprendidos en los artículos 1. ° y 2. ° son los únicos à quienes comprende el presente decreto, que nunca se podrá estender por ningun pretesto à otras personas sino conforme à las leyes. Dado en Paris en el palacio de las Tullerías à 24 de Julio de 1815, y el 21 de nuestro reinado. = Luis.”

(Gazeta de Madrid Núm. 99.)

CON LICENCIA : SEVILLA :

IMPRESA DE PADRINO.